

EL ATLANTICO.

AÑO IV.

SANTANDER.—DOMINGO 5 DE MAYO DE 1889.

NUM. 121.

EL AÑO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.
Fuera de la capital
Europa y Antillas.
Países de la Union Postal y
Pinas.
Puntos de venta en la poblac.
Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de
la Libertad.—Estanco número 7, calle de Burgos.—Idem nú-
m. 6, calle de los Baños.—En los barrios de la provincia.—NU-
MEROS SUeltos 5 CENTS.

ATLANTICO.
TELÉFONO NÚM. 25.
MAREAS.
Bajamar. Pleamar. Coeficiente. Amplitud
h. m. h. m. centímetros. metros.
M. 12 35 6 33 M. 60 2.40
T. 12 54 6 52 T. 55 2.29

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL
HERMANOS.
Santander, Muelle 29, y Betosa.
Este acreditado vino, tanto en la isla de
Cuba como en la América del Sur, compite
con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza
de su bodega natural.—Precio en Santander, 8
reales botella sin casco. 1

IMPRESA,
LITOGRAFIA,
ENCUADERNACION
de EL ATLANTICO. Se hacen todos los tra-
bajos referentes á estos ramos con esmero y
economía.
1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1

LA CONSTANCIA.
GRAN FÁBRICA DE PASTAS DE GUAYABA
Y FRUTAS EN ALMÍBAR
HABANA.
Único depósito en Santander
BARQUIN Y ALONSO.
15.—Muelle—15.

BANCO DE ESPAÑA
SANTANDER

Debiendo procederse á la corta de los cupo-
nes que vencerán en 1.º de julio próximo ve-
nidero, correspondientes á los valores deposti-
dos en este Establecimiento, se avisa á los
interesados:
1.º Que podrán retirar, previo pedido, los
cupones en rama así como avisar por escrito
que se conserven unidos á los títulos; hasta el
día 12 del corriente los de la Denda perpetua
al 4 por 100 exterior y de Billetes hipotecarios
del Tesoro de la Isla de Cuba; hasta el 20 los
de la Denda amortizable al 4 por 100; y hasta
el 30 inclusive, los de todas las demás clases
de valores depositados.
2.º Que transcurridos estos plazos, el Ban-
co procederá sin excepción alguna á la pre-
sentación y cobro de los respectivos cupones
que no hayan sido objeto de pedido según
queda expresado.
3.º Que no se admitirán en depósito los
efectos que contengan el indicado cupón de
1.º de julio.
Desde el 14 del actual los de 4 por 100 ex-
terior y Billetes hipotecarios del Tesoro de la
Isla de Cuba; desde el 22 los de la Denda
amortizable al 4 por 100 y desde el 1.º de julio
inmediato los de otros valores.
Santander 4 de mayo de 1889.—El Secre-
tario, Ramón Esquivias.

SEGUNDO ANIVERSARIO
DE
D.ª Celestina de la Cagiga,
que falleció el día 6 de mayo de 1887
Todas las misas que se cele-
bran mañana 6 en el Santísi-
mo Cristo serán aplicadas por
el eterno descanso de su alma.
Su esposo, hijos y demás parien-
tes ruegan á sus amigos encomien-
den su alma á Dios.
Santander 5 de mayo de 1889.

PRIER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA
D.ª EDUVIGIS DE LA MAZA DE CABRERO,
que falleció el 10 de mayo de 1888.
Las misas que se celebren en esta
semana en la iglesia parroquial de
Peña Castillo, serán aplicadas por el
eterno descanso de su alma.
El cabo de año se verificará el 10
de julio próximo en el mismo templo.
Por cada comunión, misa ó parte
de rosario en sufragio del alma de
la finada, se han dignado conceder
el Excmo. Sr. Nuncio apostólico 100
días de indulgencia, y los excelen-
tísimos Sres. obispos de Santander,
Mondedero y Vitoria, 40 cada uno.

EL CONGRESO CATÓLICO.

Madrid 3.

La sesión pública de ayer.

Tres fueron los discursos buenos de ayer tarde; el del Sr. Sánchez Toca, el de Menéndez Pelayo, tan deseado, y el de Barbieri.

El Sr. Sánchez Toca lea bien y esto ya es mucho.

En el Congreso católico nos hemos acordado mil veces de aquella frase de Legouvé: «parece imposible que haya tantas maneras de leer mal.»

Pero el Sr. Sánchez Toca, repetimos, leyó bastante bien, y además trató la cuestión de la enseñanza con maestría y tacto.

Según él, no es libre aquí la enseñanza, demasiado monopolizada por el Estado, que puede, si quiere, arrancar de los corazones jóvenes las ideas religiosas.

Pero no era esta la cuestión única sobre que versaba el discurso, cuyo tema pecaba de elástico; era también el poder temporal et quibusdam aliis.

El Sr. Menéndez Pelayo.

Fué saludado con grandes aplausos al presentarse. Clérigos, seglares y señoras (ayer había muchas) aplaudían de consuno con un entusiasmo que no se entibió, antes bien aumentó hasta la ovación durante el discurso que duró cincuenta minutos, á pesar del reglamento.

El sabio catedrático tenía en las manes el discurso, pero apenas leía; su gran memoria le excusaba este trabajo. Fué, pues, aquello una verdadera oración asombrosamente erudita, esmaltada de bellos pensamientos y dicha, con mucho fuego, así en la voz como en la acción.

La prensa toda califica de maravilloso el discurso del sabio Académico; maravilloso

por su erudición, por su elocuencia, por su dicción correctísima y castiza; maravilloso por sus ideas profundas y originales... ¡insuperable!

Es asombroso el efecto que produce en los espíritus la inmensa ciencia y la elegantísima palabra del insigne catedrático de la Universidad Central.

Hé aquí el extracto de los períodos más maravillosos de dicho discurso:

El tema que ha desarrollado es: «La Iglesia y las Escuelas teológicas y filosóficas en España.»

Es la Teología, según yo alcanzo á comprender, esa ciencia sublime cuyos rayos sólo muy de lejos han herido mi espíritu, un organismo científico, que partiendo de las verdades reveladas, y tomando por base la Escritura, la tradición (sagrado depósito de la Iglesia) y la doctrina de los Santos Padres, concierta todos estos elementos en unidad de método, en sistema de enseñanza, saca de ellos todas sus implícitas consecuencias, y mediante la rigurosa disciplina que impone al entendimiento, es, á la vez que base, fundamento y supuesto de toda ciencia cristiana, así mismo y necesario complemento de todos aquellos saberes que puede lograr el hombre mediante el na-

lística, como lo había sido en la escuela ca-
tequética de Alejandría, en manos de los
Pantemos, Clementes y Orígenes, y como vive
y resplandece para el tiempo y para la
eternidad, en las páginas inmortales de San
Agustín, San Anselmo y Santo Tomás.
(Grandes aplausos.)

En la creación y desarrollo de este orga-
nismo filosófico, compenetrado por el dogma,
tuvo nuestra raza papel gloriosísimo desde
los primeros siglos de nuestra Iglesia, y tal
que entre las glorias españolas, muy pocas
pueden envanecerse tanto como esta, por-
que la teología española no es una galería
de nombres aislados, á los cuales separe en-
tre sí larguísimo espacio de tiempo, sin otra
conexión que la identidad de sangre y de na-
cimiento, sino que en ella, más que en otra
alguna de las manifestaciones del pensamien-
to ibérico, brilla y aparece de manifiesto la
vigorosa unidad y la cadena nunca rota de
nuestro genio nacional, en términos tales que
ni nuestro mismo arte, ni nuestra literatura,
ni nuestra misión providencial en la historia
pueden ser enteramente comprendidos, á lo
menos en su razón más honda, sin la llave
maestra de nuestra teología, que fué por si-
glos en España la ciencia universal y encic-
lopédica, no porque anulase á las restantes,
sino, al contrario, porque á todas las abrigó
amorosamente bajo su manto y á todas las
informó de su generoso y fecundo espíritu. Y
aunque sea cierto, como sin duda lo es, que
en el vastísimo cuadro de la filosofía españo-
la, tomada esta palabra en su acepción más
lata, es decir, como el conjunto de las nocio-
nes metafísicas conocidas ó elaboradas por
el pensamiento español desde la primera
aparición histórica de nuestro pueblo, que-
den fuera del radio de la ciencia teológico-
cristiana manifestaciones tan importantes co-
mo la moral estoica de Séneca, el gnosticis-
mo de los priscilianistas, el panteísmo ideoló-
gico ó intelectualista de Averroes, el pan-

en el mundo, es decir, una nación de teólo-
gos armados. Nunca desde el tiempo de Ju-
das Macabeo, hubo un pueblo que con tanta
razón pudiera creerse el pueblo escogido
para ser la espada y el brazo de Dios. (Estre-
pitosos aplausos.)

Toda su historia le preparaba para tal mi-
sión. La Iglesia nos había educado á sus pe-
chos con sus Mártires y Confesores, con sus
Padres, con el régimen admirable de sus au-
xilios. Por ella fúimos nación y gran nación,
en vez de muchedumbre de gentes. No elabo-
raron nuestra unidad el hierro de la con-
quista ni la sabiduría de los legisladores: la
hicieron los dos Apóstoles y los siete varones
Apostólicos: la regaron con su sangre el Diá-
cono Lorenzo, los atletas del circo de Tarrago-
na, las vírgenes Eulalia y Engracia, las in-
numerables legiones de mártires cesar-aug-
ustinos: la escribieron en su draconiano Có-
digo los Padres de Iliberis, brilló en Nicea y
en Sardis, sobre la frente de Ilo, y en Roma
sobre la frente de San Damaso: la cantó Pru-
dencio en versos de hierro celtibérico: triun-
fó del maniqueísmo y del gnosticismo orien-
tal, del arrianismo de los bárbaros y del do-
natismo africano: civilizó á los suevos por la
voz de San Martín Dumiense, verdadero Sé-
neca cristiano: hizo de los visigodos la pri-
mera nación del Occidente: escribió en las
«Etimologías» la primera Enciclopedia: inun-
dó de escuelas los átrios de nuestros Tem-
plos: comenzó á levantar entre los despojos
de la antigua doctrina, el alcázar de la ciencia
escolástica, por manos de Liciniano, de
Jajón y de San Isidoro: como en el *Fuero
Juego* la inicia ley de vagos; dió el jugo de
sus pechos que infunden eterna y santa for-
taleza á los restauradores del Norte y á los
mártires del Mediodía, á San Eulogio y Alva-
ro Cordobés, á Pelayo y á Homer-ben-Haf-
sán; mondó á Teodulfo, á Claudio y á Pru-
dencio Galindo á civilizar la Francia carlo-
vingia; dió maestros á Gerberto, y por ellos

noticia de que su abuela había fallecido, cu-
ya noticia ha comunicado un telegrama que
dice así:

«Vigo 2.—9:45 mañana.

Hoy escribí gravedad, abuela Pepe Vare-
la; falleció ahora. Prepare á Pepe.—Doure.»

Esta noticia ha causado gran efecto en el
preso, para quien fué necesario se llamara
un médico, el que le recetó una disolución de
bromuro.

Varela achaca la muerte de su abuela á los
muchos disgustos que le ha causado la noti-
cia del estado en que se encuentra su nieto,
pues le profesaba mucho cariño.

A pesar de todo esto, Varela ha manifes-
tado que asistirá al juicio de hoy.

El almuerzo que se le ha servido, lo ha to-
mado con poco apetito.

El señor Rojo Arias le ha prohibido que
hable con los individuos de la prensa aso-
ciada.

Higinia.

Anoche, á las ocho, la visitó su abogado
acompañado de tres médicos, los cuales se
encerraron en el cuarto de la presa en donde
permanecieron hasta las nueve y siete minu-
tos, ignorándose de lo que trataron por la
reserva que guardan.

Esta mañana temprano también la visitó
su abogado.

También ha sentido, según ella ha manifes-
tado, la muerte de la abuela de Varela y se
compadece del estado de éste.

Dolores.

Esta presa ha recibido varios regalos en
metálico y un kilo de chuletas que una car-
nicera la ofreció ayer tarde.

Se encuentra muy contenta porque cree
que ya está probada su inocencia y será
puesta en libertad antes de que termine el
proceso.

Preliminares.

Desde las doce la sala está completa-
mente llena.

Inútiles han sido los consejos del maestro
Ferreras, pues cada día viene más público.
Algunas personas tienen que ponerse de pie
en los últimos bancos.

Se sabe que el señor Martínez Muñoz,
abogado de la acusación privada, renuncia
su cometido por el fallecimiento de la abue-
la de Varela, en cuyo nombre ejercitaba la
acción.

Se cree que la sesión será breve. El señor
Díaz Cobeña renunciará la mayor parte de
los testigos por él propuestos, que aún no
han sido examinados. De Dolores Avila no
hay prueba señalada para hoy.

De manera que la sesión quedará reducida
al examen de cinco testigos de la acción pu-
blica y luego... todos irán á la cárcel.

Empieza el juicio.

A las dos menos cuarto entran en la sala
los señores, y poco después ocupan sus ban-
cos los procesados, menos Varela. Las seño-
ras de los últimos bancos se suben en éstos
para verlos bien, y los hujeres las mandan
bajar á voces.

¿Dónde está Varela?
Su abogado defensor nos dice que está
muy afectado por la muerte de su abuela, y
pide á la Sala que le dispense la ausencia.

En esto entra el célebre procesado, pero
el señor Rojo insiste en su pretensión.

El presidente, antes de resolver, concede
la palabra al señor fiscal, quien dice que no
puede accederse á la pretensión del aboga-
do de Varela, porque la ley lo prohíbe ter-
minantemente, excepto en los casos de im-
posibilidad material.

La Sala no accede.

Se lee un escrito del Sr. Pérez de Soto
pidiendo que por su cuenta se pidan por telé-
grafo al coronel Sr. Rius, que está en Cuba,
las noticias que según el Sr. Araus tiene del
crimen.

El presidente no accede y el Sr. Pérez de
Soto apoya su pretensión fundándose en que
es un testigo presencial, no de referencia, y
su declaración pudiera interesar un día al
proceso.

El Sr. Galiana se adhiere y el presidente
reitera su acuerdo en contra.

Se lee el escrito-renuncia del abogado de
la acusación privada, Sr. Martínez Muñoz.
La Sala admite la renuncia.

Los testigos.

El señor Díaz Cobeña renuncia á todos
los por él propuestos excepto dos, que son
llamados.

Es el primero Francisco Sánchez, cesante
y que fué procesado por atentado á la au-
toridad.

El señor Rojo Arias le interroga.
Dice que era el 1.º de julio ordenanza del
vigilante primero de la cárcel, señor Díaz
que éste estuvo al preso Maldonado una le-
tra que recibió por el pago de la comida
que aquél le había facilitado.

Don Santiago Muñoz.

Ex-director de El País.
También le interroga el señor Rojo Arias.
Dice que oyó decir en la cárcel al vigilan-
te don Eduardo Valcárcel, que una vecina
de Dolores vió llegar á ésta a su casa el día
1.º sin las mangas de la chaqueta, y al pre-
sentarle si venía de lavar le contestó que sí.

El señor Pérez de Soto dice que no le ha
sorprendido esa versión porque la ha leído
en un periódico; pero se adhiere á la peti-
ción de que declare el vigilante Valcárcel.

Higinia habla.

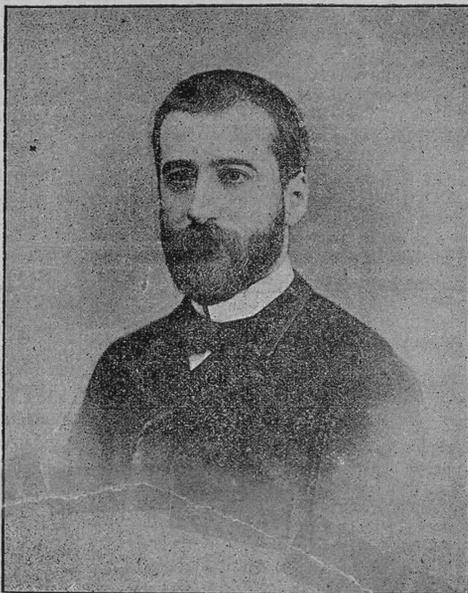
La interroga el señor Ballesteros, empe-
zando por preguntarle cuándo fué despedida
de casa del señor Millán, lo cual niega co-
mo todo subido la Higinia.

—¿Recuerda usted lo que hizo el día 24 de
junio?

H.—Anduve con Dolores toda la mañana
buscando casa. Por la tarde estuvimos frente
á la casa de María desocupando un jergón
mío—única cosa que me quedaba—para em-
penarlo, como lo hicimos, en seis reales.

A.—¿Y á qué hora fué eso?
H.—Sobre las dos de la tarde.

A.—¿No estuvo usted en otra parte?



D. MARCELINO MENENDEZ PELAYO.

tural esfuerzo de su razón en esta vida terre-
na. (Aplausos.)

De donde se infiere que así como la Meta-
física, en sus especulaciones más altas, im-
plica la Teodicea, y con ella una preparación
teológica, que pone en el umbral de la fé al
alma «naturaliter christiana», así la Metafísica,
llegada al término de su carrera, siente y
reconoce la necesidad de otra ciencia más
alta, que llene sus vacíos y aclare sus defi-
ciencias é ilumine con los rayos del sol supra-
sensible tantos y tantos puntos como deja á
oscuras esta débil lucecilla, que suele andar
tan amortiguada en nosotros por las nieblas
que en el mundo derramó el primer pecado,
pero de la cual no podemos decir mucho
mal, puesto que al fin es impresión de las
razones eternas, participación de la lumbré
increada, similitud de la verdad eterna, que
resalta en nosotros, y (para decirlo todo, con
una palabra de Santo Tomás) «potencia en
cierto modo infinita para todo lo inteligible»
(Aplausos.)

Que tan alta han puesto siempre la razón
humana los doctores católicos, y si el nombre
de racionalismo no estuviera ya profanado
por execrable abuso, licito nos sería afir-
mar, como quien afirma un lugar común,
que la filosofía racionalista por excelencia
es la filosofía cristiana, única que nos pre-
senta el orden racional íntegro y no mutila-
do, única que abarca la totalidad de la con-
ciencia, y que por lo mismo que la concibe
en su integridad, rechaza esos pobres siste-
mas que la niegan capacidad para lo absolu-
to, como sino la aquejase en todo momento
la inextinguible sed de las aguas que manan
de la fuente de la vida, únicas que dan en-
tendimiento de verdad y de hermosura.
(Aplausos.)

Si por una torcida, aunque bien intencio-
nada dirección de ciertos apologistas cristia-
nos, se ha presentado alguna vez en el campo
de la Teología (y casi nunca en manos de
verdaderos teólogos, sino más bien como
doctrina popular y recreativa), la extraña
bandera que quiso poner la fé en el orden
sobrenatural, bajo la salvaguardia del
excepticismo en el orden natural, la Igle-
sia ha rechazado constantemente tan extra-
ño maridaje, y hoy, después de las solemnes
declaraciones del Concilio Vaticano y de la
admirable Enciclica de nuestro Beatísimo
Padre, sobre los estudios filosóficos, puede
decirse que el tradicionalismo ha muerto pa-
ra siempre en las escuelas católicas, y que es
ya indisoluble el pacto y la concordia entre la
razón y la fé (*fides quarens intellectum*), como
lo fué en los grandes días de la filosofía esco-

teísmo emanatista de Avicebrón, la concordia
mosaico-peripatética de Maimónides, el misti-
cismo quietista de Tofoal, y, finalmente, la
Cristología panteísta de Miguel Servet; tam-
bién es cierto que estas tendencias y des-
viaciones parciales, las unas por ser an-
teriores á la verdadera historia de España,
las otras por haberse desarrollado en el
seno de razas que, con haberse españoliza-
do mucho, nunca llegaron más que á salpi-
car con algunas gotas de sangre semítica, el
torrente circulatorio de nuestra sangre aria,
y las otras por ser aberraciones y descarríos
parciales que por su mismo carácter de ex-
cepción, confirman más y más la regla gene-
ral, ofrecen, sí, grande interés histórico, pero
son disonancias que acaban por perderse y
apenas se discernen en la grandiosa armo-
nía final, en el *surdum corda* que toda la ciencia
española levanta en honor del Dios perso-
nal y vivo. Y hasta puede afirmarse que el
estoicismo de Séneca, iluminado ya por
lejanos reflejos de la doctrina nueva que en
parte le quitan el aspero é inhumano que
había tenido en manos de Zenón y Cleantes,
es como vago crepúsculo que anuncia el
sol radiante que va á alzarse disipando las
nieblas y ceguedades del paganismo. Y en
las doctrinas de procedencia oriental, ya
árabe, ya hebrea, todavía á despecho de la
levadura panteísta, se descubren genero-
sos, aunque infructíferos esfuerzos, para salvar
del naufragio de la emanación la conciencia
individual, cuyo sentimiento ha sido
siempre tan enérgico en nuestra raza, así
como tampoco puede ocultarse á ojos aten-
tos cierto sentido armónico, cierta aspira-
ción á conciliar los dos capitales términos
del problema metafísico, conciliación que,
buscada por recto ó torcido sendero, es sin
duda, una de las notas características de
nuestra ciencia, y una de las que más la de-
terminan, desde el «Keter Malkuth» y el «Ma-
kor Hayim», hasta el «Arte Magna» y el «Ar-
bol de la Ciencia», hasta el «Libro de las Cria-
turas»; desde el arte dialéctico de Fernan-
do de Córdoba, hasta la concordia plató-
nico-aristotélica de Fox Morcillo. (Aplau-
sos.)

Pero todavía más que armónica, la ciencia
española ha sido dogmática aún dentro de
las escuelas críticas, y por eso ha encontrado
en el dogmatismo teológico el campo natural
de sus triunfos y la forma más adecuada á
su interno desenvolvimiento, forma que de
las escuelas pasó á la acción, y penetró en
la vida, llegando á hacer de España, en los
dos siglos más influyentes de su historia, algo
que ni antes ni después ha vuelto á verse

difundió las ciencias matemáticas
en Europa; amparó bajo el manto
prelado del Arzobispo don Rai-
mundo, y bajo la púrpura del em-
perador Alfonso VII la ciencia se-
mítico-española, y como portento-
sa conjunción de todos los esfuer-
zos armónicos de nuestra raza;
engendró á fines del siglo XIII el
Culiximo, es decir, la teodicea po-
pular, la escolástica en la lengua
del vulgo, saliendo de las cátedras
para difundirse por los caminos y
por las plazas la metafísica realista
é identificada con la lógica, el im-
perio del símbolo, la cábala cris-
tiana que predicaba á las muche-
dumbres aquel bienaventurado
mártir, aventurero de la idea y ca-
ballero andante de la filosofía, as-
ceta y trovador, novelista y misio-
nero, en quien toda concepción del
entendimiento se calentó con el
fuego de la pasión y se vistió y
coloreó con las imágenes y los ma-
tices de la fantasía. (Inmensos y
ruidosos aplausos, Aplausos prolon-
gados y unánimes en la tribuna de la
prensa.)

La música religiosa.

Después de haber hablado Me-
néndez Pelayo, era cosa difícil cau-
tivar la atención del Congreso, y
arrancarle aplausos; pero el se-

ñor Barbieri, con su discurso correctísimo y
galano en la forma, ingenioso y ocu-
rente hasta en la sátira, consiguió ser escuchado
con vivísimo interés; hubo muchísimos aplausos,
risas y demostraciones de agrado.

Cuando terminó, casi todos los presentes
decían de él: «es, sin duda, el más literato y
erudito de todos los músicos.»

La sesión de hoy.

El templo, más que lleno, atestado; no se
caba en ninguna parte, hasta las gradas del
estrado estaban llenas de congresistas, cléri-
gos y seglares, sentados en el suelo.

Empezó el Sr. Ortí y Lara—por segunda
vez,—leyendo un discurso sobre la conveni-
encia de fundar una universidad católica.

A mitad del discurso, un sacerdote joven,
el sacristán mayor de San Sebastian, fué
atacado de un síncope.

Sucedó á Ortí en la tribuna el señor Diez
Santos, profesor normal, que es escuchado
con diferencia.

Por fin apareció el señor Pidal entre nu-
tridos aplausos.

Y empezó con clara y alta voz su discur-
so por un período notabilísimo por su estruc-
tura.

Desde entonces los aplausos no cesaron,
la atmósfera se caldeaba por momentos.

Cada período era saludado con salvas pro-
longadísimas, bravos y vitores. La cosa lo
merece, porque el orador que lee, pero de-
clamado, esta elocuentísimo, habla gracioso
al echar mano de la ironía.

El párrafo en que gráfica, magistralmente
enuncia las consecuencias en todas las esfe-
ras de negar á Dios la filosofía, es recibido
con frenesí y tuvo que repetirlo. Verdadera-
mente la ovación ha sido merecida.

Alusiones políticas sólo una á cierto ora-
dor celebrísimo; exageraciones ninguna.

EL CRIMEN

DE LA

CALLE DE FUENCARRAL.

Madrid 3.

Varela.

Cada día son más grandes las contrarieda-
des que sufre el hijo de doña Luciana.

A primera hora de esta mañana estuvo el
señor Rojo Arias y su procurador á darle la

noticia de que su abuela había fallecido, cu-
ya noticia ha comunicado un telegrama que
dice así:

Higinia habla.

La interroga el señor Ballesteros, empe-
zando por preguntarle cuándo fué despedida
de casa del señor Millán, lo cual niega co-
mo todo subido la Higinia.

—¿Recuerda usted lo que hizo el día 24 de
junio?

H.—Anduve con Dolores toda la mañana
buscando casa. Por la tarde estuvimos frente
á la casa de María desocupando un jergón
mío—única cosa que me quedaba—para em-
penarlo, como lo hicimos, en seis reales.

A.—¿Y á qué hora fué eso?
H.—Sobre las dos de la tarde.

A.—¿No estuvo usted en otra parte?

H.—No recuerdo. Y se sienta. Luego quiere decir que recuerdo. El presidente no se lo permite, y la Higinia dice: —Estuve también en casa de Felisa Marina a pedirle diez reales para unos zapatos. Vuelve a levantarse para seguir el interrogatorio, confirma aquella manifestación y nada más.

Santiago García Barrios. Tabernero de la calle de la Montera. El Sr. Ballesteros (de la acción popular): —¿Recuerda usted si el día 24 de junio estuvo Medero en su establecimiento comiendo jamón?

T.—Sí, señor. A.—¿Iba solo? T.—No, señor; iba con una señora. A.—¿Ve usted si es alguna de esas? T.—Esta (señalando a Higinia) es muy parecida? A.—No le explicó a usted Medero quién era la que le acompañaba?

T.—Sí, señor; me dijo que era su novia. Dice que arrojó su poquito de escándalo Medero, por no querer pagar el jamón. A.—¿Y a Varela lo conoce usted? T.—Sí, señor; iba muchas veces a mi taberna acompañado de Medero. A.—¿Cuándo le vio usted la última vez? T.—No lo recuerdo. El señor Galiana: —¿Tiene usted seguridad de que vio a Medero con una mujer el día 24?

T.—Sí, señor, porque era domingo y día de San Juan, y porque llovió. A.—¿Por qué no ha declarado usted eso antes? T.—Porque no me han llamado. El presidente advierte al abogado que no pueden hacerse cargos a los testigos.

Pregunta luego el señor Galiana si antes de venir a declarar el testigo ha hablado con alguien. Dice que no. Pelayo Sánchez. Conoce a Medero y a Higinia. Dice que en la taberna del número 10 de la calle de la Montera, vio el día 24 a Evaristo Medero con una mujer.

Acción popular: —¿Es alguna de esas? T.—Sí, señor; esta (señalando a la Higinia). Higinia dice que conoce al testigo porque han sido vecinos. A.—¿Llevaba Higinia en la mano unas llaves? T.—Sí, señor. El Sr. Galiana: —¿Ha dicho usted que era Higinia la que acompañaba a Medero?

T.—No, señor; yo lo que he dicho que conozco a Higinia, que no vi bien a la que acompañaba a Medero, y que si me pareció ella. Vicente Parede. También estuvo en la taberna de la calle de la Montera el día 24 de junio. No sabe si entró en ella Medero, porque no le conoce.

Acción popular: —¿Y no sabe usted que Pelayo Sánchez habló con uno que se llamaba Medero? T.—Sí le vi hablar con uno. A.—Y ése estaba acompañado de una mujer? T.—Sí, señor. A.—¿Ve usted si es alguna de esas? T.—No es posible que lo recuerde porque aquel día había bebido bastante. En efecto, examina a las procesadas y no las reconoce.

Benito Ontiveros. También estuvo en la taberna. Dice que entró Medero con una señora. Que unos amigos les convidaron a unas copas. Mira a las procesadas, y dice que ninguna de ellas le parece la que entró con Medero. Dice que el traje que llevaba ella era mantón negro y pañuelo blanco a la cabeza. (La Higinia sigue interrumpiendo, y por quinta vez el presidente le dice que si no guarda compostura, la mandará salir de la Sala.)

El señor Pérez de Soto: —¿Está usted seguro que no es ésta (por Dolores) la que acompañaba a Medero? T.—Sí, señor; seguro. A.—¿Y de aquella duda usted? (Por Higinia.) T.—Sí, señor; respecto a ésa, dudo.

José Rodríguez. Era el medidor de la taberna el día 24 de junio. Dice también que allí entró Medero con una mujer, que no sabe quién era, ni le parecen las procesadas.

Rosa Moreno. Celadora de la cárcel. Pérez de Soto: —Recuerda usted que el día que se suspendió el juicio oral, al llegar Higinia a la cárcel dijo: «quien me lleva al palo es esa criada»; aludiendo a Gregoria Parejo. T.—Sí, señor. No le preguntan más.

Gumersinda Fernández. Cumples seis años de condena por hurto. El señor Pérez de Soto le hace la misma pregunta y contesta ella que no sabe nada. En cambio sabe que Dolores Barba le dijo a ella un día: «están acusando a Millán y no hay más autores del crimen que dos mujeres.» Se suspende el juicio hasta mañana para ir el tribunal a la Cárcel con objeto de practicar el reconocimiento ocular.

Fuencarralismo. Sirvase ustedes permitir el paso a esa palabra, señores del resguardo literario. ¿Qué importa un matute más en el mercado de las letras?

He descubierto una enfermedad nueva; he buscado para ella un nombre greco-bárbaro, para no salirme del uso corriente; y en encontrando lo que buscaba, he llamado a esa enfermedad fuencarralismo, con el mismo derecho con que algunos llaman realismo al arte de pintar inmundicias con sus correspondientes olores, colores y sabores. El caso es que ya soy lo que se llama un caso en tiempos de epidemias. He tomado contra la reinante las precauciones más rigurosas. Me he fumigado cada vez que he leído una revista de sesión, y me

le puse unas gafas verdes para mirar el retrato de Higinia; pero... ¡ni por esas!... Al fin, he encubierto; y ya fuencarralero, como las tres cuartas partes de los españoles.

Cierto es, y en buen hora lo diga, que mi caso es de los menos graves. Todavía no he llegado a enamorarme de Higinia, ni a obsesionarla con zapatillas de color de sangre, ni a solicitar su influencia para que me regalen un destino. Sin embargo, no he podido librarme de fuencarralizar como cualquier hijo de vecino; bien que no era necesario que se lo repitiera a ustedes, porque... ¿quién lo están ustedes viendo?

Epidemias como esta de que hablo no son nuevas en el mundo. La novela «Werther», de Goethe, volvió locos a muchísimos Alemanes, y según Mme. Stael, produjo más suicidios que todas las mujeres alemanas. Los médicos de aquel país llegaron a llamar wertherismo a la perturbación intelectual que arrastraba a tantos a la deserción de la vida.

El crimen de la calle de Fuencarral no ha sido tan bien escrito como «Werther». Quizás por eso tiene más lectores entre nosotros. En cambio, los personajes de nuestro drama no están sólo en grabados, como los de la novela de Goethe, sino que comen y beben y lloran y se ríen, todo de verdad, y a la vista de los curiosos. ¿Se puede pedir más a los... editores?

Y luego, si se tratara de un suicidio, como el de la novela citada, no llegaría a interesarnos más que medianamente. El cielo español es más alegre que el de Alemania; los vinos de España tienen en disolución, como dijo Castelar, más rayos de sol que los vinos alemanes; y los ojos de las españolas invitan a la vida, mientras que los de las alemanas convidan a pegarse un tiro.

Pero aquí se trata de un asesinato en que se supone que han intervenido chulos y chulos, y algún señorito que otro, forrado de la misma tela. ¿Se necesita más para despertar vivo interés en un país que se pirra por lo flamenco?

¿Qué es lo que hoy arrastra a cierto público a nuestros teatros más que ese flamenquismo de pura sangre, con el que debemos de tener muertas de envidia a las naciones extranjeras? Pues esa misma afición, y no el deseo de que el crimen no quede impune, es la que produce los llores del juicio oral que se está celebrando, y la que hace leer con avidez las reseñas de las sesiones, y la que obliga a cada lector a llevar un sumario en la cabeza, sumario en que cada cual subsana, a su modo, los errores que supone cometidos en la instrucción del proceso.

Como consecuencia de esa general preocupación, ya han empezado a manifestarse casos de fuencarralismo fulminante, como los antes aludidos; y si la epidemia sigue sus naturales progresos, vendrán otros casos de imitación, como los producidos por «Werther», y nadie podrá acostarse sin el temor de amanecer con el cuchillo de la cocinera entre pecho y espalda.

Con el flamenquismo se ha venido a mezclar en este asunto cierto naturalismo, a lo Zola, en las descripciones de la prensa y en los informes de los médicos; lo cual ha sido miel sobre hojuelas para los amateurs de crímenes rebosados en el calor científico de los anátomos anatómicos, y en la salsa literaria de Teresa Raquin.

Ha entrado una doméstica en la habitación en que escribo. Me levanto sobresaltado, y echo mano al tintero, poniéndome en guardia. La criada me mira con asombro, y me dice: —La sopa está en la mesa. Esa noticia calma mis temores, y me río de mi susto considerando que yo no guardo billetes de Banco en el corsé. Como que no uso corsé... Ni billetes de Banco.

STONE.

LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

A continuación publicamos un extracto de las bases del proyecto de reforma de la contribución industrial leídas en el Congreso por el señor ministro de Hacienda, sobre las cuales—especialmente sobre la 7.ª, la 9.ª, la 11.ª y la 17.ª—nos permitimos llamar la atención de los señores comerciantes e industriales en general, a la vez que de las Corporaciones y Sociedades que como el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, la Real Sociedad Económica Cantábrica de Amigos del País, la Cámara de Comercio y la Liga de Contribuyentes tienen por misión y particular interés evitar los graves inconvenientes, exacciones y vejámenes a que pueden dar y darán seguramente origen algunas de las modificaciones propuestas, a fin de que se apresuren a exponer a las Cortes los defectos que advierten en el referido proyecto.

He aquí el extracto de esas bases: 1.ª Se aplicará a todos los que ejerzan cualquier industria, profesión, arte, estando sujetos todos, así españoles como extranjeros, con algunas exenciones que se determinarán en la tabla unida al reglamento. 2.ª Se modificarán las cuotas, refundiéndolas en ellas el 10 por 100 que hoy se satisface en equivalencia del suprimido impuesto sobre la sal, y además un 6 por 100 más sobre la cantidad que resulta después de dicha refundición, que se destinará a gastos de cobranza, fallidos y otros conceptos. 3.ª Las cuotas anuales de la contribución serán de pteutes, íntegras y prorrateables. Las primeras se exigirán de una sola vez al comenzar el ejercicio de la industria ó el año económico. Las íntegras se devengarán totalmente, cualquiera que sea el tiempo que durante el año se ejerza la industria,

y las prorrateables se devengarán por el tiempo que se ejerza la industria. 4.ª El Estado exigirá el pago de las cuotas que con arreglo a las tarifas ó a las utilidades hayan dejado de satisfacer por cualquier circunstancia durante los dos años de ejercicio anteriores al en que se descubra el hecho. 5.ª El pago de las cuotas que se satisfagan en concepto de utilidades facultará para verificarlo en todos los puntos en que la cuota de tarifa sea igual ó menor a la que corresponda al contribuyente en el punto en que esté matriculado. 6.ª La tributación por utilidades se hará extensiva a las industrias que continúen figurando en las tarifas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª, excepto las de sección de Artes y Oficios de esta última y los epígrafes 1.º y 2.º de la tarifa 2.ª. 7.ª Los contribuyentes no exceptuados están obligados a llevar libros con los requisitos que marca el Código de comercio, y a presentar al administrador de contribuciones en las provincias, a los subalternos en los partidos y a los alcaldes en los demás pueblos, dentro de los veinte primeros días de enero de cada año, una relación en que declaren con referencia a los balances las utilidades obtenidas en el año anterior. 8.ª Las administraciones de contribuciones de las capitales y las subalternas de los partidos procederán, cuando reciban las relaciones a que se refiere la base anterior, a examinar y aplicar las cuotas que les correspondan. 9.ª La administración se reserva el derecho de comprobar siempre que lo estime oportuno la exactitud de las relaciones. 10. Contra el señalamiento de utilidades que haga la Administración, los interesados pueden reclamar en el plazo de diez días. 11. La acción para denunciar las ocultaciones es pública, debiendo ejercerse por medio de instancia dirigida al delegado de Hacienda de la provincia. La investigación corresponde sólo a los funcionarios de Hacienda. 12. A los denunciadores que descubran fraudes se les retribuirá con el 50 por 100 del recargo que se imponga a los defraudadores. La recaudación hará efectivo el recargo. 13. A los alcaldes y secretarios de Ayuntamientos encargados en los pueblos de la formación de las matrículas, se les abonará por gastos de este servicio el 1 por 100 de los ingresos, que se distribuirán por mitad. 14.—El ministro de Hacienda queda autorizado para incluir en las tarifas las industrias que actualmente no figuran en ellas para modificar la redacción de los conceptos de las tarifas que hoy resultan oscuros ó deficientes, para modificar la relación del número 23 de la tarifa segunda y para inscribir en las matrículas a los individuos contra quienes se siga expedientes de defraudación. 15. En la adquisición de una industria ó establecimiento por venta, traspaso, cesión, etc., el nuevo dueño es el responsable de las cuotas y recargos de cuyo pago estuvieran en descubierto los dueños anteriores. 16. Los individuos, sociedades ó corporaciones que satisfagan sueldos de los comprendidos en el número 1.º de la tarifa 2.ª, pagaran directamente la contribución que correspondiera a dichos sueldos, sin perjuicio de su derecho a descontárselos al pagar a sus empleados. 17. Se obliga a todos los contribuyentes a fijar en la entrada de los locales en que ejerzan su industria el recibo que acredite el pago de la contribución. 18. Reformando el reglamento y las tarifas con arreglo a estas bases, cualquier alteración que haya que hacer en lo sucesivo se procederá por la Administración a clasificar las industrias, profesiones, comercio, etc. 19. Se declara permanente el padrón de industria, y en él se anotarán las altas y bajas que ocurran. 20. Continuarán en vigor las disposiciones vigentes relativas a los recargos para atenciones municipales y provinciales.

SECCION DE NOTICIAS.

Antes de ayer, a las nueve de la mañana, se declaró un violento incendio en el monte de la Peña del Huerto, de Selaya, quemándose la sierra en extensión de tres áreas, con todo el arbolado allí existente, que eran unos 800. Los esfuerzos de la Guardia civil y vecinos lograron cortar el incendio, cuyos autores—dado que no fue casual—no han sido habidos.

En las comisarias de guerra de Santander y Bilbao, y en las intendencias de Cataluña y Valencia se verificará el 12 de junio subasta para contratar el servicio de correos y transportes en buques de vapor entre Málaga y los presidios menores de África.

Los derechos de consumos a venta libre del Ayuntamiento de Pesquera, se subastarán el día 10 del corriente, bajo el tipo de 1.474 pesetas 54 céntimos.

El Vicepresidente de la Comisión provincial, señor González Trevilla, salió ayer para Barcelona, en donde parece que permanecerá breve tiempo, sustituyéndole como vocal de aquella corporación el diputado don José Piñal, y en la vicepresidencia don Joaquín Muñoz Goicoechea.

Se hallan vacantes las plazas de agentes ejecutivos de los partidos judiciales de Castro Urdiales, Cabuérniga, Laredo, Santoña y Villacarriedo, para optar a las cuales pueden presentarse solicitudes en la Delegación de Hacienda de la provincia dentro del término de 15 días, exigiéndose para desempeñar el cargo fianzas de 1.000 pesetas, 700, 1.100, 2.000 y 1.800 respectivamente.

A las once de la mañana se situará hoy en el Kiosko de la plaza de la Libertad la banda municipal de música, y ejecutará las siguientes piezas: Paso doble, Frascuelo; Juarranz; Entreacto La Colombe; Gounod. Fantasia de Sonámbula; Bellini. Mandolinata Souvenir de Roma; Paladilhe. Wales, Bien aimés; Waldteufel. Polka, Los últimos cartuchos; Wanden. De cuatro a seis de la tarde se ejecutarán seis piezas escogidas en el paseo de la segunda Alameda.

Café Ancora. Gran concierto para hoy, a las ocho y media, por los reputados artistas de ópera italiana esposos Colombo, acompañados por el distinguido pianista señor Enguita: Aria del primer acto de la zarzuela Marina. Gran dúo del segundo acto de la ópera Rigoletto, (Tutte le feste al tempo). Danza habanera, Los Consejos; Alvarez. El aplaudido dúo característico de la ópera Linda de Chamounich. Gran wals de la zarzuela La Gran vía. Canción original, El Bonito Nicolás. Se ruega al respetable público guardar silencio durante la ejecución de las piezas.

«Ferreo» tuvo anoche un público bastante numeroso, y una buena interpretación por los actores encargados de ella, especialmente por la señora Argüelles y el señor Bueno, mereciendo también mención especial los señores Peluzzo y Pérez. Carecemos de espacio para decir nada de la obra, que a veces conmovió la sensibilidad de muchos espectadores, y mayormente la de las espectadoras, siempre más conmovible. De suponer es que en la función de esta noche haya también numerosa concurrencia. Se pondrán en escena La Duchá y El Padroñ municipal.

Por real orden del ministerio de Fomento fecha 12 de abril próximo pasado ha sido declarada rescindida con pérdida de la fianza prestada por el contratista, consistente en 48.000 pesetas nominales en papel de la Deuda pública, la contrata de limpieza de la nueva dársena de Molnedo. La Junta de obras del puerto ha acordado proceder a la liquidación de las obras ejecutadas, y participar aquella resolución a las corporaciones locales que habían secundado sus gestiones en el sentido indicado.

El celoso diputado a Cortes por esta circunscripción señor don Vicente Aparicio, después de haber permanecido en Santander algunas semanas, regresará hoy a Madrid con objeto de concurrir a las sesiones del Congreso.

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer en la casa de Caridad 542 raciones entre familias pobres, y 40 entró otros tantos mendigos recogidos en las vías públicas. A una pobre mujer que venía ayer de uno de los pueblos inmediatos, la sorprendieron tres hombres en una calleja y la robaron cinco duros que traía. El guardia municipal Jerónimo Gutiérrez decomisó ayer 22 cuartillas de vino que fraudulentamente trataba de introducir una joven. Sí, como parece, se trata de nombrar personal subalterno para las dependencias del cementerio de Cariego, nos permitimos recomendar a quien ello correspondiera la conveniencia de que la designación recaiga en personas que hayan pertenecido al ejército y obtenido buena nota, por lo mucho que importa realzar el decoro de aquel sagrado recinto y mantener el orden más perfecto en las funciones y actos todos del sepelio de cadáveres. En Cacicedo, del Ayuntamiento de Camargo, parece que fué, hace pocos días, apaleado bárbaramente un joven que, a consecuencia de los golpes recibidos, se halla, según nuestras noticias, en bastante grave estado, hasta el punto de que se temía por su vida.

Paréceme que un ó más vacantes de la madre del aludido joven habían penetrado en la mies ó en el prado de un convento, el cual, encontrando ó sorprendiendo a aquél, que iba montado en un burro, le aserrándole sin sentido, y acaso dándole, ya en el suelo y en ese estado, nuevos golpes, pues el joven sufrió también heridas en la cabeza, aunque no sabe si se le produjeron en la caída ó las recibió después en la manobra que queda indicada. Cuando el herido recobró el conocimiento, pudo levantarse y trabajosamente llegar a su casa, en donde le asistió el médico que parece hubo de disponer que se le confesara. No sabemos si la situación del herido es hoy tan desesperada, y también ignoramos si las autoridades y agentes de aquel distrito conocen de los hechos referidos ó han dado de ellos cuenta al Juzgado; si bien es de creer que así lo hayan hecho cumpliendo sus deberes con plausible celo. Antes de ayer entró en Castro-Urdiales el vapor Planet de Newport, para cuyo puerto salió en el mismo día con mineral de hierro. Ayer salió el teniente fiscal de esta Audiencia, don Romualdo Ríos Portilla, a intervenir en las diligencias sumariales que se instruyen por el Juzgado de Ramales por muerte violenta de María Gutiérrez Judo, ocurrida en el pueblo de Rehoyes, del término municipal de Soba. La guardia civil de Castro-Urdiales ha detenido a Agustín Rodríguez Guerra, vecino de aquella villa, por amenazas de muerte dirigidas contra sus convecinos Juan García Martínez y Ana Pérez y el padre y un hijo de ésta. El detenido ha sido entregado a disposición del Juzgado de instrucción. Ayer fueron remitidos por conducto del señor Gobernador a la aprobación superior los presupuestos votados por la Diputación para el próximo ejercicio. Por real orden se ha desestimado un recurso del empresario de la Plaza de Toros de Madrid, sobre el epígrafe de la tarifa que para el pago de contribución aplicó la Delegación de Hacienda a una corrida anunciada como de «bueyes bravos»; y se declaró que para la tributación como corridas de toros de muerte, basta que el ganado la reciba en la plaza, por un torero reconocido como tal. En breve se subastarán las obras de reparación del templo parroquial de Castillo (Arnero), a cuyo efecto se han firmado las órdenes en el ministerio de Gracia y Justicia. Como hace días anunciamos, ha sido nombrado subdelegado de medicina y cirugía del partido judicial de Villacarriedo don Gumersindo Riancho. El Cónsul interino de Francia en esta ciudad ruega a sus compatriotas que sirvan pasar al consulado, hoy domingo, 5 de mayo, a las cuatro de la tarde, con el objeto de celebrar el aniversario de la renuncia de los Estados generales. Con motivo de ir hoy al Astillero la orquesta que dirige el señor Lavín, hará a las tres de la tarde una expedición a aquel pueblo un vaporcito de la Corconera, cuyo regreso se verificará a las siete. Otro viaje casi tan rápido como el famoso del Etruria, a que días pasados hicimos alusión, aunque en sentido inverso acaba de verificar el vapor Umbria, de la misma empresa Canard, yendo desde Sandy Hook (Nueva-York) a Browhead (Queens-town) en 6 días, 2 horas y 25 minutos, es decir, 30 minutos más que el viaje más breve realizado hasta ahora a través de el Atlántico. Gran concierto para hoy en el Café Iris, de ocho a once, por el profesor de varios instrumentistas: Paso doble, As de Oros; Espinosa. Wals, La Noche; Espinosa. Potpourri de aires nacionales; Martínez. Mazurka, La Juventud Montañesa; Espinosa. Polka francesa; Espinosa. Tango, de El Gorro Frijio; Nieto.

Santos del día.—La conversión de San Agustín; San Pío V, papa; Santa Crescencia, marítima; y Nuestra Señora del Sagrario.

SECCION RELIGIOSA.

El Gobierno conseguir la

En la S... y media... A las tres... En el S... parroquia... dos y med... trina. A las... Hijas de M... Flores con... Morgades... En Cons... de las Flor... A las diez... gación de... misa a las... cación de... En Sa... acompaña... dos y med... de los S... Kostka; Venerabi... cación de... fiesto y ser... García de... En la A... gonia).—A... miento de... gual. A las... doctrina. A... las Flores c... mon a carg... dor Ordón... En Santa... troquial. A... honor de su... más de Aqu... de la Milici... Divina Mag... misa en la c... sante el Re... de la orden... pués de la... de Santa M... de Madres... explicación... ejercicios de... tios de la V... ción de las... y sermón.

SEC... Carrion d... Sr. Las entra... sido regular... Trigo, en... fanega. Centeno, Cebada, í... Avena, id... Habas, id... Alubias, í... pequeñas y... Titos, id... Garbanzo... Yeros, id... Harina de... Idem de 2... Idem de 3... Harinilla, Cabezuela... Salvados, Patatas á... Vinos, a 6... mediatos. El tiempo... brados, que... De usted...

ALCANCE... Los perío... sesión celebr... esta capital. Dicen que... ma y aplaud... de felicitaci... Católico esp... denal Benav... El obispo... lismo discurs... nales. El princip... cuentemente... sus peligros... el catolicism... El obispo... exponiendo l... ce de absolut... de su angust... do que los d... imprescriptib... Terminó d... emperador F... testados calu... torio. El cardena... á los individu... éste terminad... Con motivo... notarse ya es... sas. Los artí... las fondas sur... to de que un... poco la vida... alquileres de... vados, habié... familias de e... los pueblos d... amueblados... precio. Algun... que 50 ó 60... sastrés, prete... de obra por e... do también el... traerá forzosa... pasada la Exp... los extranjero... se hayan abie... tículos de nue... de la carestía... tros industria... nos preparan... El Gobier... conseguir la

En la S... y media... A las tres... En el S... parroquia... dos y med... trina. A las... Hijas de M... Flores con... Morgades... En Cons... de las Flor... A las diez... gación de... misa a las... cación de... En Sa... acompaña... dos y med... de los S... Kostka; Venerabi... cación de... fiesto y ser... García de... En la A... gonia).—A... miento de... gual. A las... doctrina. A... las Flores c... mon a carg... dor Ordón... En Santa... troquial. A... honor de su... más de Aqu... de la Milici... Divina Mag... misa en la c... sante el Re... de la orden... pués de la... de Santa M... de Madres... explicación... ejercicios de... tios de la V... ción de las... y sermón.

Cultos.

En la Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media, misa conventual. A las doce, misa. A las tres de la tarde, rosario. En el Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial. A las nueve y media, misa. A las diez y media, explicación de doctrina. A las tres y media, congregación de las Hijas de María. A las siete, el ejercicio de las Flores con sermón á cargo de don Nicolás Morgades. En Consolación.—A las cinco, el ejercicio de las Flores. A las ocho, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de los congregantes de San Estanislao de Kostka. A las dos de la tarde, rosario de la Venerable Orden Tercera. A las tres, explicación de doctrina. A las siete, el piadoso ejercicio de las Flores con S. D. M. de manifiesto y sermón que predicará don Salvador García de la Peña. En la Anunciación de Nuestra Señora (Compañía).—A las siete, misa con acompañamiento de órgano. A las nueve, misa parroquial. A las tres de la tarde, explicación de doctrina. A las seis y media, el ejercicio de las Flores con S. D. M. de manifiesto y sermón á cargo del señor Magistrado don Salvador Ordóñez. En Santa Lucía.—A las nueve, misa parroquial. A las diez, la función anual que en honor de su esclarecido patrono, Santo Tomás de Aquino, celebran los congregantes de la Milicia Angélica, exponiéndose á Su Divina Magestad y cantándose una solemne misa en la que pronunciará el panegirico del santo el Reverendo Padre Lesmes Alcalde, de la orden de predicadores. A las doce después de la misa, continúa la novena en honor de Santa Mónica, patrona de la Asociación de Madres cristianas. A las dos de la tarde, explicación de doctrina. A las tres y media, ejercicios de la Congregación de Hijas devotas de la Virgen. A las siete, el piadoso ejercicio de las Flores con S. D. M. de manifiesto y sermón.

SECCION MERCANTIL.

Carrión de los Condes 2 de mayo de 1889. Sr. Director de EL ATLANTICO. Las entradas en el mercado de hoy han sido regulares, cotizándose: Trigo, entrada 900 fanegas, á 37 reales la fanega. Centeno, id. 70 id., á 18 rs. la id. Cebada, id. 100 id., á 17,50 rs. la id. Avena, id. 20 id., á 12 rs. la id. Habas, id. 16 id., á 22 rs. la id. Alubias, id. 55 id., á 53 y 74 rs. la id., las pequeñas y grandes. Titos, id. 30 id., á 30 rs. la fanega. Garbanzos, id. 40 id., á 100 y 160 rs. la id. Yeros, id. 10 id., á 21 rs. la id. Harina de r.ª, á 13,50 rs. arroba. Idem de 2.ª, á 12,50 id. Idem de 3.ª, á 11 id. Harinilla, á 16 id. la fanega. Cabezuela, á 9 id. la id. Salvados, á 6 id. la id. Patatas á 2,50 id. arroba. Vinos, á 6,25 rs. cántaro en los pueblos inmediatos. El tiempo continúa bueno para los sembrados, que se les ve mejor. De usted afectísimo, El corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Viena 3. Los periódicos dan cuenta de la última sesión celebrada por el Congreso Católico de esta capital. Dicen que la concurrencia fué brillantísima y aplaudió calurosamente un telegrama de felicitación, que en nombre del Congreso Católico español dirigió al austriaco el cardenal Benavides. El obispo de Kahn pronunció un notable discurso sobre las escuelas confesionales. El príncipe de Lichenstein abordó elocuentemente la cuestión social, exponiendo sus peligros y los remedios que puede poner el catolicismo. El obispo Bauer usó luego de la palabra exponiendo la necesidad de que el Papa goce de absoluta independencia en el ejercicio de su angusta y elevada misión, manifestando que los derechos de la Santa Sede son imprescriptibles. Terminó dando un viva al Papa y otro al emperador Francisco José, que fueron contestados calurosamente por todo el auditorio. El cardenal Ganglbacier dió la bendición á los individuos del Congreso, y se declaró éste terminado. París 3. Con motivo de la Exposición, comienza á notarse ya carestía en los precios de las cosas. Los artículos de primera necesidad y las fondas suben de día en día, hasta el punto de que un periódico teme que dentro de poco la vida cueste el doble en París. Los alquileres de las casas son también más elevados, habiéndose visto obligadas muchas familias de escasos medios á trasladarse á los pueblos de los alrededores. Los cuartos amueblados son los que más han subido de precio. Algunos que antes no rentaban más que 50 ó 60 francos se pagan á 150. Los castres, prestando del aumento de la mano de obra por efecto de las huelgas, han elevado también el precio de sus mercancías. Esto traerá forzosamente una crisis económica, pasada la Exposición, cuando la mayoría de los extranjeros haya abandonado á París y se hayan abierto otros mercados para los artículos de nuestra producción, pues á causa de la carestía que se advierte aquí, otros centros industriales, particularmente alemanes, nos preparan ruda competencia. París 3. El Gobierno hace grandes esfuerzos para conseguir la conciliación de las dos grandes

fracciones, que forman la mayoría republicana de la Cámara, exponiendo los peligros que amenazan á las instituciones, si la República se encuentra desarmada en presencia de monárquicos y boulangieristas en las próximas elecciones generales.

París 3.

En nuestro mercado de trigos continúa reinando bastante calma. Los del país se venden de 22,50 á 25 francos los 100 kilos, y los extranjeros á los siguientes precios: California de 24,50 á 24,75; y Walla-Walla de 24,50 á 24,75, los de primera, y de 24 á 24,25 los de segunda.

Londres 3.

Lo ocurrido en la Cámara de los Comunes en la sesión de la noche última, ha sido lo siguiente: El señor Cameron buscó un medio indirecto de dar un voto de censura al Gabinete, y al efecto, propuso que se rebajasen 100 libras al sueldo del primer ministro marqués de Salisbury. En apoyo de esta proposición pronunció un discurso atacando violentamente al Gobierno por su política en las cuestiones de Egipto, Zanzibar y el Africa Meridional. Sir J. Fergusson, subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, defendió con energía al Gabinete y puesta á votación la proposición fué desechada por 198 votos contra 84.

F.

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO PIAZAZEN

con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido para elegir. LOUISE E. DOTESIO ofrece esta nueva casa al público santanderino se limita á aplicarle que visiten á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que hallarán á PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durarle el pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU y PIAZZA.

APLAZOS DESDE 115 REALES EN MES

De encargo se puecentraer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

Alquiler.-Compras.-Cambios.

Album núm. 101.—Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Mensajero del Carnaval; Künstler-Leben; Hojas de la mañana; El Danubio azul; Los buenos tiempos pasados; Niños de Viena y Polka de Año nuevo.

Album núm. 201.—Contiene los ocho walses siguientes, por Weldenfell: Souvenir de Biarritz; Nina; Manuelita; Mello; Antoinette; Las Campanas; Magdalena y Los Lejanos. 8 reales el album.

Album núm. 200.—Contiene los seis walses siguientes, por Lamothé, La Belle Blonde; Nuages d'Or; Toujours á toi; Le Pays d' songes; Una sonrisa y Una noche de dicha, 8 reales el album.

Música económica á precios muy reducidos.

Almacén de Música, Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas de LOUISE E. DOTESIO 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER, frente á La Universal, de los Sres Perres y González. Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, PARIS, BOLSIN) and dates (Día 3, Día 4). Rows list various financial instruments like interior/exterior, amortizable, and exchange rates.

(1) Mercado dudoso.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE 'EL ATLANTICO' Madrid 4.—11 n.

En la sesión del juicio de la calle de Fuencarral, volvió á ser interrogada Higinia, afirmándose en su declaración anterior.

Higinia ha negado terminantemente que al terminar la sesión en que declaró el director de 'El Liberal' señor Araus dijera ella, como algunos periódicos han asegurado: «esa es la verdad»; y asegura que, al contrario, lo que dijo fué: «Yo he mentado mucho, pero ese me gana».

Dolores Avila, que también ha declarado hoy, siguió negando toda la participación que la Higinia insiste en atribuirle en el crimen.

Han declarado los porteros de la calle de Eguiluz, y han confirmado las manifestaciones de Higinia respecto á que ésta y Dolores habían alquilado un cuarto de la casa de que aquéllos cuidan, el día 1.º de julio.

Don Cándido Rodríguez ha dicho que el señor Lastres no aceptó la defensa de Varela porque consideraba que ningún abogado digno podía defenderle. (Gran sensación.)

Don Cándido Rodríguez era amigo de la madre de Vázquez Varela y de la señora de Loño.

Madrid 4.—11'40 n.

Hoy no ha podido celebrarse la sesión del Congreso Católico, porque lo ha impedido la extraordinaria aglomeración de gentes que ocupaba los alrededores de la Iglesia de San Gerónimo, llevada allí por el afán de oír cantar á Gayarre. La multitud apiñada hizo imposible la entrada de Gayarre en el templo, al que tampoco pudieran llegar el cardenal señor Benavides ni los Obispos.

Créese que la sesión se celebrará el lunes en la Iglesia de San Francisco.

Madrid 4.—12 n.

El lunes por la noche dará el ministro señor Canalejas un banquete á los Prelados que asisten al Congreso Católico, al cual asistirán el Nuncio de Su Santidad, el señor Sagasta y el marqués de Vega Armijo.

En el Senado se ha discutido hoy el asunto de reformas militares.

Madrid 5.—12'30 m.

En la sesión del Congreso han dirigido los conservadores buen número de preguntas, consumiendo en ellas parte de la sesión; lo cual ha dado motivo á que se suponga que ya está demostrado su propósito de embarazar por todos los medios los debates de la Cámara.

El señor Verger dirigió un ruego al ministro de Ultramar señor Becerra, á fin de que se disponga la recogida de los billetes de la emisión de guerra del Banco Español de la Habana; y le contestó el ministro que tiene el propósito de hacerlo en un plazo breve.

Madrid 5.—1 m.

El señor Villaverde ha celebrado, por la tarde, una conferencia con los señores Martos y don Venancio González, y se han puesto de acuerdo en que la proposición arancelaria del exministro conservador no se ponga á discusión hasta que termine la de la ley de alcoholes.

La minoría republicana ha celebrado una reunión relativa á su intervención en los debates, acordando no tomar parte en el de carácter económico que promoverán los conservadores.

La discusión del proyecto de ley del sufragio se ha aplazado por no poder tomar parte en él estos días el señor Pidal, con asistencia al Congreso Católico.

Madrid 5.—1'43 m.

Los señores Sagasta y Martos han celebrado una conferencia acerca de los trabajos parlamentarios en que habrá de invertirse la semana próxima.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia.

B.

VINO DE GUZCURRITA.

Se vende este delicioso vino á 0,55 céntimos de peseta cada botella devolviendo el casco, y 0,80 céntimos con casco. Almacén de vinos de Heracleo Soto, Alameda Primera, número 22. (Teléfono n.º 33.) Depósito, Café Ancora.

COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA.

Botija Claret, del año 1887, delicado vino de mesa, se vende al precio de 1 peseta cada botella. Rioja Blanco, del año 1883, de gran aceptación para el consumo con los mariscos y pescados, al precio de 1,25 pesetas botella. Se abona un real por cada casco vacío devuelto. Unico agente en esta plaza para la venta de estos vinos: Heracleo, Soto Alameda Primera, 22, Almacén. (Teléfono n.º 33.) Depósito, Café Ancora.

GRAN HOTEL DE LIERGANES

Á CARGO DE LA

VIUDA DE CARRAL.

ESTANDO á punto de terminar las obras de este suntuoso edificio, su arrendataria tiene el honor de ponerlo en conocimiento de las numerosas personas que honran su casa y del público en general. Construido este Hotel con arreglo á los preceptos de la higiene queda evitada en absoluto la humedad tan general en estas provincias del Norte. Comedor capaz para 150 personas. Magnífico salón de recreo y capilla. Habitaciones espaciosas y elegantes. Galería en comunicación con el balneario. Cocinero y repostero de conocido mérito. Telégrafo. Servicio esmerado.

VIAJE GRATIS AL BRASIL para familias de agricultores, por los vapores del Lloyd Norte Alemán. Informarán los señores Carlos Hoppe y Compañía, Muelle, número 17, entresuelo.

NORDDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores-correos

LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires

1 DIRECTAMENTE.

Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente mes de mayo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

HANNOVER.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17. 6-3

ASFALTISTA.

Se asfaltan almacenes, azoteas, balcones, caminos de huerta, y jardines; quita humedades, etc. Precios económicos. Dirigirse á la calle de la Libertad, 3, duplicado. 2-1

Advertisement for LA CONSTANCIA chocolate factory, featuring a coat of arms and text: GRAN FABRICA de CHOCOLATES de LA CONSTANCIA. DE JOSÉ PÉREZ CARRAL, proveedor efectivo de la Real Casa. Torrelavega.

ESTREÑIMIENTO.

Esta indisposición causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y origina muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival son los POLVOS REGULARIZADOS. RES DE RINCON, premiados en la Exposición Universal de Barcelona, compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su acción tónica sobre el intestino, metodizando admirablemente su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular. Véndese en farmacias y droguerías. En Santander: Pérez Molino y C.ª En Bilbao: farmacia de M. Rincón, su autor. 37

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores-correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Salidas quincenales.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 8 de mayo salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

EUSKARO,

su capitán don S. de Tellería. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el

GALLEGO,

que saldrá el 22 de mayo. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elias Yllera á Hijos Muelle, 19.

GANGA

Se vende en el salinero et maximo con su tala. Puede quina á CENTI

Advertisement for SEGUNDO ANIVERSARIO DE DON APELIO SÁINZ Y GUTIÉRREZ, featuring a cross symbol and text: SEGUNDO ANIVERSARIO DE DON APELIO SÁINZ Y GUTIÉRREZ, que falleció en Santander el día 6 de mayo de 1887. R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana 6 del corriente en la parroquia del Santísimo Cristo, de seis y media á nueve, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Santander 5 de mayo de 1889.

Advertisement for ROSA VÁZQUEZ MARTÍNEZ, featuring a portrait and text: ROSA VÁZQUEZ MARTÍNEZ subió al cielo ayer á las siete de la tarde. Su padre Manuel Vázquez, madre Joaquina Rosa Martínez, hermanos, tíos, primos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Blanca, 17, por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos. Santander 5 de mayo de 1889.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

MÉDICO-HOMEÓPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

Orador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, A. de la calle número 4—Casa especial para objetos sepulcrales, prontitud y economía en toda clase de trabajos.

EL GRAN HOTEL DE LIÉRGANES

ESTARÁ ABIERTO AL PÚBLICO

EN BREVES DIAS.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS

20 A LA Q HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES, LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

SAINT GERMAIN, capitán DE KERSABIEC.

El 8 de mayo, el vapor

VILLE DE MARSEILLE, capitán GOSSELIN.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; á los de 3.ª clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Si siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá PARA COLON Y ESCALAS

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

CANADÁ, capitán PADEL,

Del 12 al 14 para Eureka y el Havre, el vapor

CANADÁ.

Y el 29 para Saint Nazaire, el

LAFAYETTE, capitán NOUVELLÓN.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS DE TODA ESPECIE

Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water y Gasificación de Cervezas y Sidras.

Estos son los únicos aparatos con el interior plateado y que producen bebidas sanas y agradables.

9 Diferentes de haber de 1857 á 1887. No alla de oro. Amberes, 1855. Melalla de oro, Toosa, 1837.



Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET y C.ª, Sucesores

Ingenieros-Mecánicos, 31-33, Rue Boinod, PARIS

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva MIDY impreso en negro el nombre.

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO.

Plaza de la Libertad, número 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with subscription rates and advertisement prices for different regions and ad types.

BIBLIOTECA ECONÓMICA, JURÍDICO-MERCANTIL

POR DON PAULINO DE AYALA Y G. DE JUNGUITTE ABOGADO.

DERECHO MERCANTIL O CARTERA DEL COMERCIANTE.

Contiene cuantas noticias interesa conocer á las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio; aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de cerca de 300 páginas: precio dos pesetas.

CÓDIGO DE COMERCIO.

Comentado con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican á la profesión mercantil, precedido de una extensa introducción histórica.—Un tomo en 8.º de más de 380 páginas: precio dos pesetas.

ENCICLOPEDIA Ó LEGISLACIÓN COMPLETA DE COMERCIO.

Contiene el Código comentado, con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican al tráfico mercantil, Ley de Enjuiciamiento civil y timbre del Estado en cuanto se relaciona con asuntos de comercio; reglamento del Registro mercantil y bolsas de comercio, en que se incluyen los aranceles de registradores, agentes de cambio y bolsa, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de más de 500 páginas: precio tres pesetas.

REGLAMENTO DEL REGISTRO MERCANTIL Y BOLSAS DE COMERCIO.

Contiene los aranceles de registradores, agentes de cambios y bolsas, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencia de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º: precio una peseta.

TRATADO COMPLETO TEÓRICO-PRÁCTICO DE PROCEDIMIENTO CRIMINAL, JUICIOS VERBALES Y ASUNTOS MERCANTILES.

En los Juzgados municipales, con claras explicaciones y extensos formularios de las diligencias que pueden practicarse en estos Tribunales, arreglados á las Leyes de Enjuiciamiento Criminal, Civil y Código de Comercio con los aranceles judiciales y ley de 20 de abril de 1888 estableciendo el juicio por Jurados.—Un tomo en 8.º de más de 340 páginas: precio tres pesetas.

Todas estas obras se hallan de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLANTICO.—Los suscriptores de fuera de la capital acompañarán al importe del pedido, 10 céntimos por cada ejemplar, por razón del franqueo.

SE ARRIENDA

un local con cinco puertas á las calles de Carlos III y Madrid, en la planta baja de la casa número 16 de esta última.

Se vende un cabrete, mostrador y estantería, á propósito para establecimiento de bebidas ó tienda de ultramarinos, caso de convenir al que arriende dicho local, en que se hallan.

Para más informes dirigirse á don Carlos Llano, establecimiento de bebidas «Las Campanillas», en la misma calle de Madrid. 8-4

CONFITERÍA

DE J. DE VEGA, Hernán-Cortés, 3, Arcos de Dóriga.

El dueño de este nuevo establecimiento, deseando corresponder al público de esta capital los favores que le ha dispensado, tendrá á la venta desde el 10 al 30 del corriente, las muy acreditadas rosquillas de Fuenlabrada ó de la Tía Javiera. 8a1

MITAD DE PRECIO

en los viajes, hoteles, etc., para todos, en Francia y en el extranjero, informes franco á L'AGENCE INTERNATIONALE des VOYAGES, 11, boulevard Saint-Martin, Paris. Sello español para la respuesta.

TUBOS DE RETRETE.

Se hacen de hierro fundido de varios diámetros y barnizados interiormente.

Estas cañerías se construyen á la medida y con el número de ingertos que se deseen.

El uso cada vez más extendido de estas cañerías es una prueba de las grandes ventajas que tienen sobre las muy imperfectas de barro cocido, hoy desterradas en toda buena construcción.

Hay siempre en almacén tubos de los diámetros mas usuales.

Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA-Santander, 22

CHOCOLATES de los RR. benedictinos



Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PP. Benedictinos.

De venta á los precios de 2, 250 y 3 pesetas en la Confitería Gaditana-Rupalacio 5 y Muelle 16.

ALFONSO BONOMI,

85 RELOJERO. d46 Se hacen toda clase de composuras de 2 á 6 pesetas y se garantiza por un año.—Arcillero, número 1.

CURACIÓN RAPIDA DE LA TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y le F. Rodríguez, Renedo.

CROMOS,

Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO.

EN CAMISetas, CALZONCILLOS, SAYAS, MEDIAS Y CALCETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yutes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios. Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos. Sombrillas, abanicos, libros de misa. Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana. Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias. Camisas y calzoncillos á la medida, Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

Anemia, Fiebres, Convalecencias, Males de Estómago

VINO DE BUGEAUD TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Unico deposito al por menor en Paris, F.ª Lebeault, 53, Rue Réaumur. POR MAYOR: P. LEBEAULT & C.ª, 5, RUE BOURG-L'ABBÉ, PARIS

Advertisement for hair care products including 'ACEITE DEL SERRALLO', 'TÓNICO CAPILAR', and 'LICOR DE PERSIA'.

Advertisement for 'CAFÉ MEDICINAL' and 'BREVILLON SECRETO ARABE' by Dr. Morales.

Vertical text on the right edge of the page, including 'TELÉFONO', 'MA...', 'MEDOC ESP...', 'IMPRESA...', 'FOTOGRAF...', 'ENCUAD...', 'EL ATLANTICO...', 'PLAZA DE L...', '17, BLA...', 'GÉNEROS DE PU...', 'camisetas, cal...', 'calcetines, s...', 'ESPECIALIDAD...', 'CAMI...', 'HIGUERA Y...', '17, Bla...', 'GRAN S...', 'CRISTALES DE TOD...', 'MUY B...', 'de San Juan Ba...', 'FRANCISCO PED...', 'EL CONGRES...', 'El día...', 'Gayarre en el Co...', 'Gayarre!', 'Qué de empeños...', 'para las funciones...', 'Haba sido ya mu...', 'y á Pidal, y oir...', 'de la dicha.', 'La función debía co...', 'Alas dos de la tar...', 'individuos de la m...', 'compeñian, con mu...', 'pel de acomodadores', 'poco después', 'Ni el agua contenid...', 'pueda romperle, puede', 'A las tres fué preciso', 'proceder con orden', 'Los que se quedar...', 'enmar una gritería esp...', 'Dentro del templo...', 'La de la prensa, que', 'peñado, vióse al fin inv...', 'do habo que quitarlo', 'En esto llegaron los', 'Gayarres, Gayarre; pe...', 'dispos, ni el celebr...', 'para las puertas del te'